



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- 7-05/ACME-000010, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el día 2 de noviembre de 2005 17.683
- Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de octubre de 2005, relativo a declaraciones sobre actividades y bienes e intereses de los Diputados y de los candidatos proclamados 17.683

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAIDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000427, relativa a aumento de la delincuencia organizada en la provincia de Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 17.693

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-05/I-000048, 7-05/I-000050 y 7-05/I-000051 (*Decaidas*) 17.693

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000387, 7-05/POP-000404, 7-05/POP-000406, 7-05/POP-000412, 7-05/POP-000413 y 7-05/POP-000414 (*Decaidas*) 17.693
- 7-05/POP-000417, relativa a redacción del POT de la costa occidental de Huelva (*Inadmisión a trámite*) 17.693

1.4.9 CONVOCATORIAS**1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno**

- 7-04/APP-000028, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los términos acordados con el Gobierno de la Nación en relación con la autopista de peaje AP 4 y el pretendido desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y el aeropuerto de Jerez (*Retirada*) 17.694
- 7-04/APP-000088, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los astilleros andaluces como consecuencia de la marcha atrás de la SEPI en los acuerdos alcanzados con los sindicatos, así como conocer las gestiones del propio Gobierno andaluz para garantizar la continuidad del sector y despejar definitivamente la amenaza de cierre (*Retirada*) 17.694
- 7-05/APP-000088, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la marcha de las negociaciones para el reconocimiento y pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de

Autonomía, así como las propuestas que se han planteado en nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Decaída*) 17.694

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 7-05/APC-000202, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las medidas a adoptar ante el anuncio de cierre de la Compañía Láctea PULEVA en Jerez de la Frontera (*Retirada*) 17.694
- 7-05/APC-000257, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el posicionamiento y actuaciones de la Junta de Andalucía ante los planes de cierre anunciados por la empresa Puleva para la fábrica de Jerez de la Frontera (*Retirada*) 17.694
- 7-05/APC-000412, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre valoración del Consejo de Gobierno sobre el incendio originado en la Sierra del Retín en Barbate a causa de unas maniobras militares (*Retirada*) 17.695

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 7-05/PNLP-000122, relativa a ampliación de los derechos sanitarios de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.696
- 7-05/PNLP-000125, relativa a Día Mundial de Internet (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.697
- 7-05/PNLP-000128, relativa a propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Cataluña (*Enmiendas*) 17.697
- 7-05/PNLP-000129, relativa a seguridad marítima para los petroleros en el Estrecho de Gibraltar (*Enmiendas*) 17.699
- 7-05/PNLP-000130, relativa a obras del Metro ligero de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.699

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000421, relativa al Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.700
- 7-05/PNLC-000422, relativa a mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.700
- 7-05/PNLC-000423, relativa a declaración de la Fiesta del Cascamorras como fiesta de interés turístico nacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.701
- 7-05/PNLC-000424, relativa a paga extraordinaria de los profesores de la enseñanza concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.702
- 7-05/PNLC-000425, relativa a rechazo a la llegada de submarinos nucleares al Puerto de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.703

- 7-05/PNLC-000426, relativa a incremento de personal en las oficinas del Servicio de Atención a las Víctimas en Andalucía (SAVA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.703
- 7-05/PNLC-000428, relativa a obras del Metro ligero de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.704
- 7-05/PNLC-000429, relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.704
- 7-05/PNLC-000430, relativa a impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.705
- 7-05/PNLC-000431, relativa a reconocimiento de los Técnicos Superiores de Laboratorio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.706
- 7-05/PNLC-000432, relativa a rechazo a la propuesta de financiación de Cataluña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.706
- 7-05/PNLC-000433, relativa a construcción de un nuevo centro hospitalario de alta resolución en Morón de la Frontera (Sevilla) y su comarca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.707
- 7-05/PNLC-000437, relativa a Plan Especial de Empleo para la provincia de Cádiz 2005-2010 (*Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 7-04/PNLP-000080*) 17.708

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

- 7-05/M-000015, relativa a política de inmigración del Gobierno andaluz tras la finalización del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (*Enmiendas*) 17.708
- 7-05/M-000015, relativa a política de inmigración del Gobierno andaluz tras la finalización del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 17.709

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000418, relativa a nuevo Estatuto de Cataluña y su repercusión en los ingresos para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.709
- 7-05/POP-000419, relativa a transparencia sobre el expediente de rehabilitación de San Telmo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.710
- 7-05/POP-000420, relativa a medidas antitransfuguismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.710

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000772, relativa a subvenciones para la rehabilitación cardiaca en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.711
- 7-05/POC-000773, relativa a incremento del paro en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.711
- 7-05/POC-000774, relativa a creación del Estatuto del Trabajo Familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.711
- 7-05/POC-000775, relativa a cumplimiento del programa Prevebus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.711
- 7-05/POC-000776, relativa a presupuesto, cartera de servicios y fórmula de gestión del centro hospitalario de alta resolución (CHARE) de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.712
- 7-05/POC-000777, relativa a situación del colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Urbano Palma, de Santaella, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.712
- 7-05/POC-000778, relativa a gestión de la villa turística de Priego de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.713
- 7-05/POC-000779, relativa a situación del IES Los Pedroches de Pozoblanco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.713

- 7-05/POC-000780, relativa a situación del IES Colonial de Fuente Palmera (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.714
- 7-05/POC-000781, relativa a situación de un niño con Síndrome de Down en el colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Virgen de las Cruces de El Guijo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.714
- 7-05/POC-000782, relativa a centros de menores y capacidad para los menores inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.715
- 7-05/POC-000783, relativa a unidades de enfermedades tropicales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.715
- 7-05/POC-000784, relativa a Decreto de alojamientos para inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.715
- 7-05/POC-000785, relativa a plan concertado de los servicios sociales de los ayuntamientos y su financiación con respecto a la inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.716
- 7-05/POC-000786, relativa a desestimación de la creación de una Fiscalía Antimafia en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.716
- 7-05/POC-000787, relativa a agresión al Director del IES de Benalúa (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.716
- 7-05/POC-000788, relativa a obras del museo de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.717
- 7-05/POC-000789, relativa a campaña en los medios de comunicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.717
- 7-05/POC-000790, relativa a edificio de la Aduana de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.717
- 7-05/POC-000791, relativa a obras de la cubierta de la Catedral de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.717
- 7-05/POC-000792, relativa a subvenciones a música, teatro, danza y flamenco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.718

- 7-05/POC-000793, relativa a financiación autonómica propuesta por Cataluña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.718
- 7-05/POC-000794, relativa a funcionamiento del Instituto de Medicina Legal en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.718
- 7-05/POC-000795, relativa a alumnos discapacitados sin escolarizar en Pruna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.719

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000157, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incentivos a la inversión empresarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.719
- 7-05/APP-000158, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre ejecución del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.719

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-05/APC-000528, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Proyecto de Decreto sobre medidas para superar la situación de excepcional sequía del litoral de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.719
- 7-05/APC-000529, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la situación de abandono en que se encuentra el Cortijo del Fraile, en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.720
- 7-05/APC-000530, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de explicar las medidas adoptadas desde su Consejería en relación a los problemas que está ocasionando la entrada en vigor de la Ley Integral de la Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.720
- 7-05/APC-000531, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el proyecto de decreto de medidas contra la sequía

- en el litoral malagueño (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.720
- 7-05/APC-000532, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de conocer y valorar las inversiones en Andalucía, contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.720
- 7-05/APC-000533, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre las previsiones generales del Estado para 2006, para su ejecución en Andalucía en materia de carreteras, ferrocarril, vivienda, puertos y aeropuertos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.720
- 7-05/APC-000534, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el recientemente aprobado “Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.720
- 7-05/APC-000535, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones y medidas que acometerá para reactivar la estrategia de Lisboa y dar cumplimiento a las directrices integradas para el crecimiento y el empleo 2005-2008 de acuerdo con la propuesta de la Comisión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.721
- 7-05/APC-000536, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre propuestas y actuaciones que pretenden realizar la Consejería de Empleo en apoyo a las Empresas de Economía Familiar en Andalucía y Presupuesto e Incentivos que se destinarán a tal fin (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.721
- 7-05/APC-000537, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las inversiones que contempla el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006 para su ejecución en Andalucía, en materia de modernización de estructuras y procesos productivos agrícolas, ganaderos y pesqueros; así como, en infraestructuras agropecuarias y pesqueras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.721
- 7-05/APC-000538, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el Plan de Actuación Energética Municipal (PAEM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.721
- 7-05/APC-000539, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la ubicación de la Agencia Andaluza de Desarrollo y Promoción del Flamenco; de sus contenidos y de su estructura de funcionamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.721
- 7-05/APC-000540, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre medidas concretas que ha tomado la Consejería de Cultura que justifiquen que el flamenco es una “línea prioritaria” de actuación hasta el presente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.721
- 7-05/APC-000541, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre ejecución del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.722
- 7-05/APC-000542, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre los términos acordados con el Gobierno de la Nación en relación con la autopista de peaje AP-4 y el pretendido desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y el aeropuerto de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.722
- 7-05/APC-000543, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la propuesta de reforma que sobre la financiación autonómica ha propuesto el tripartito catalán y su incidencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.722
- 7-05/APC-000544, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la conmemoración del año europeo para la ciudadanía a través de la educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.722

3.INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

- 7-05/OEP-000006, Asamblea General de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (*Propuesta de designación de Dña. Verónica Pérez Fernández como Consejera*) 17.723

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1. 2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

7-05/ACME-000010, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el día 2 de noviembre de 2005

Aprobado por la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de octubre de 2005

Orden de publicación de 26 de octubre de 2005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2005, al estar previsto celebrar sesión de la Mesa el próximo 2 de noviembre y siendo el martes 1 de noviembre festivo, ha acordado que el plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara debe adoptar acuerdos o entrar en su conocimiento finalizará a las 14 horas del viernes 28 de octubre de 2005, excepto para aquellos asuntos cuyo plazo está fijado reglamentariamente, como es el caso de las interpelaciones, mociones y preguntas orales (artículos 155.1, 157.2, 161.1 y 162.2 RC), en los que la finalización de los plazos previstos en los preceptos reglamentarios antes citados será a las 10 horas del miércoles 2 de noviembre.

Acuerdo relativo a las declaraciones sobre actividades y bienes e intereses de los Diputados y de los candidatos proclamados

Aprobado por la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de octubre de 2005

Orden de publicación de 26 de octubre de 2005

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE 26 DE OCTUBRE DE 2005, RELATIVO A LAS DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES E BIENES E INTERESES DE LOS DIPUTADOS Y DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS

El artículo 6.7 de la Ley Electoral de Andalucía, modificado por la Ley 5/2005, de 8 de abril, determina que “los Diputados,

con arreglo a lo que determine el Reglamento de la Cámara, estarán obligados a formular declaración de todas las actividades que puedan constituir causas de incompatibilidad conforme a lo establecido en esta Ley y de cualesquiera otras actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, así como de sus bienes patrimoniales, intereses y retribuciones íntegras que puedan percibir por el desempeño de actividades compatibles, tanto al adquirir como al perder la condición de parlamentarios, así como cuando se modifiquen sus circunstancias”.

Prescribe dicho artículo así mismo que “las declaraciones sobre actividades y bienes e intereses se formularán por separado conforme a los modelos que aprueba la Mesa de la Cámara y pasarán a formar parte de un Registro de Actividades, Bienes e Intereses, constituido en la Cámara bajo la dependencia directa de su Presidente, a los efectos del presente artículo y a los que determine el Reglamento de la Cámara”.

Igualmente establece el indicado precepto que “el Registro de Actividades, Bienes e Intereses tendrá carácter público. El contenido de las declaraciones inscritas en este Registro se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y estará disponible en Internet”.

Por su parte, el artículo 16.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, aprobado en sesión plenaria el 28 de septiembre de 2005 y vigente desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* —el 4 de octubre de 2005—, reitera que “el Registro de Actividades, Bienes e Intereses tendrá carácter público. El contenido de las declaraciones inscritas en el Registro se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y estará disponible en Internet”. La nueva regulación de dicho Registro es heredera de la del Registro de Intereses prevista en el Reglamento del Parlamento de Andalucía de 1995, en cuyo artículo 16.3 se establecía su carácter público y la posibilidad de acceder a él por parte de cualquier persona física o jurídica que lo solicitara motivadamente mediante escrito dirigido a la Mesa del Parlamento de Andalucía, lo que ahora se completa, enfatizando su carácter público y accesibilidad a través tanto de su publicación en los boletines oficiales, como de Internet.

En consecuencia, en virtud de las previsiones legislativas mencionadas y al amparo de las funciones que tiene atribuidas por las mismas, así como por los artículos 16.5 y 28.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa, en su sesión de 26 de octubre de 2005, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

CAPÍTULO I

Declaraciones de la VII Legislatura

Primero. Se aprueba el modelo para que los Diputados del Parlamento de Andalucía de la VII Legislatura formulen sus respectivas declaraciones sobre actividades y bienes e intereses, que aparece como Anexo I a este Acuerdo.

Los Diputados dispondrán de un plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo en el *BOPA* para cumplimentar el nuevo modelo de declaraciones; transcurrido dicho plazo, sin que lo hubieran hecho, se procederá de oficio por el Parlamento de Andalucía a trasladar los datos que tenían consignados en sus últimas declaraciones de actividades, cargos públicos e incompatibilidades y de bienes patrimoniales al nuevo modelo de declaraciones sobre actividades y bienes e intereses.

En cualquier caso, los Diputados que adquieran tal condición, así como aquellos cuyas circunstancias se modifiquen tras la publicación de este Acuerdo en el *BOPA*, deberán presentar obligatoriamente el nuevo modelo de declaraciones cumplimentado.

Segundo. El Registro de Actividades, Bienes e Intereses del Parlamento de Andalucía, bajo la dependencia directa de la Presidencia y custodiado por el Letrado Mayor, tiene como cometido el depósito y la inscripción de las declaraciones sobre actividades y bienes e intereses de los Diputados, así como la custodia e inscripción de las autoliquidaciones tributarias del último ejercicio económico declarado presentadas por los Diputados.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.7 de la Ley Electoral de Andalucía, el Registro de Actividades, Bienes e Intereses del Parlamento de Andalucía será público.

El contenido de las declaraciones inscritas en el citado Registro se publicará en el *BOPA* y en el *BOJA* y estará disponible en Internet, en la página *web* del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, no serán objeto de publicidad las autoliquidaciones tributarias del último ejercicio económico declarado aportadas por los Diputados para su inscripción en el Registro.

CAPÍTULO II

Declaraciones de la VIII Legislatura y siguientes

Cuarto. Se aprueba el modelo de declaraciones sobre actividades y bienes e intereses, las cuales deberán ser cumplimenta-

das tanto por los Diputados del Parlamento de Andalucía de la VIII Legislatura y siguientes, como por los candidatos proclamados en las elecciones al Parlamento de Andalucía. Éstos las presentarán ante la Mesa de la Cámara antes del día trigésimo primero posterior al de la convocatoria de elecciones. Dicho modelo aparece como Anexo II a este Acuerdo.

La obligación de formular este modelo de declaraciones queda diferida al proceso de elecciones al Parlamento de Andalucía con el que se abrirá la VIII Legislatura, conforme establece la disposición final de la Ley 5/2005, correspondiendo tanto a los Diputados proclamados electos, como a los candidatos proclamados en dicho proceso electoral, según se deriva de los artículos 6.7 y 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía.

Las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados en las elecciones al Parlamento de Andalucía, que se publicarán en el *BOPA* y en el *BOJA*, estarán disponibles en Internet antes del día trigésimo quinto posterior al de la convocatoria de elecciones.

CAPÍTULO III

Cancelación de datos de los Diputados y de los candidatos proclamados que no alcancen dicha condición

Quinto. Los datos personales de los parlamentarios obrantes en el Registro de Actividades, Bienes e Intereses serán cancelados de oficio por la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, una vez transcurra el plazo de tres meses desde que perdieran su condición de tal.

Por lo que hace a los candidatos proclamados en las elecciones al Parlamento de Andalucía que no alcancen la condición de Diputados electos, sus datos personales, publicados en el *BOPA* y en el *BOJA* y disponibles en Internet, serán cancelados de oficio por la Secretaría General del Parlamento, una vez transcurra el plazo de tres meses desde la fecha de las mencionadas elecciones.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Acuerdo causará efectos el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2005.

La Presidenta del Parlamento de Andalucía,
María del Mar Moreno Ruiz.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAIDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-05/PNLC-000427, relativa a aumento de la delincuencia organizada en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Andalucista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

7-05/I-000048, 7-05/I-000050 y 7-05/I-000051

Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2005

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/I-000048, relativa a política general en materia de desarrollo rural.

7-05/I-000050, relativa a política general en materia de drogodependencia.

7-05/I-000051, relativa a política general en materia de Formación Profesional reglada.

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000387, 7-05/POP-000404, 7-05/POP-000406, 7-05/POP-000412, 7-05/POP-000413 y 7-05/POP-000414

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2005

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/POP-000387, relativa a cofinanciación del Metro de Granada en los PGE 2006, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-05/POP-000404, relativa a inversiones en los Presupuestos Generales del Estado 2006 para política de agua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000406, relativa a ruptura de la Caja Única de la Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000412, relativa a discriminación con los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000413, relativa a valoración sobre las reformas estatutarias en materia de Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000414, relativa a plan de cooperación municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000417, relativa a redacción del POT de la costa occidental de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

7-04/APP-000028, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los términos acordados con el Gobierno de la Nación en relación con la autopista de peaje AP 4 y el pretendido desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y el aeropuerto de Jerez

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Eugenio Jesús González García, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Matías Conde Vázquez, D. Santiago Pérez López, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-04/APP-000088, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de los astilleros andaluces como consecuencia de la marcha atrás de la SEPI en los acuerdos alcanzados con los sindicatos, así como conocer las gestiones del propio Gobierno andaluz para garantizar la continuidad del sector y despejar definitivamente la amenaza de cierre

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Matías Conde Vázquez, D. Eugenio Jesús González García, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APP-000088, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la marcha de las negociaciones para el reconocimiento y pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, así como las propuestas que se han planteado en nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Decaída al ser idéntica a la 7-05/APC-000330 debatida en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, celebrada el día 5 de octubre de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

7-05/APC-000202, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las medidas a adoptar ante el anuncio de cierre de la compañía láctea PULEVA en Jerez de la Frontera

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000257, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre el posicionamiento y actuaciones de la Junta de Andalucía ante los planes de cierre anunciados por la empresa Puleva para la fábrica de Jerez de la Frontera

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Luis Martín Luna y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

**7-05/APC-000412, de la Consejera de Medio Ambiente
ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre valoración del Consejo de Gobierno sobre el
incendio originado en la Sierra del Retín en Barbate a causa
de unas maniobras militares*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael
Javier Salas Machuca, D. José Alberto Armijo Navas y D. José Gui-
llermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía*

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000122, relativa a ampliación de los derechos sanitarios de los andaluces

Presentada por el G.P Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a ampliación de los derechos sanitarios de los andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ciudadanos andaluces son, dentro del conjunto de ciudadanos del Estado, los que cuentan con el catálogo más amplio de derechos consolidados y garantizados frente a su sistema sanitario público.

La garantía de los plazos máximos de respuesta quirúrgica, de primeras consultas de especialidades, de procedimientos diagnósticos, el derecho a la segunda opinión médica, al testamento vital, a la atención bucodental a menores, indicadores de transparencia, etcétera, son prueba del compromiso del Gobierno andaluz por situar al ciudadano como centro del sistema sanitario, y ello implica que su protagonismo en la toma de decisiones sea un objetivo prioritario de la Administración sanitaria.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos muy positivamente que los andaluces y andaluzas puedan contar con este conjunto de derechos, ya que ello determina a la vez que por parte de los ciudadanos se perciba al sistema sanitario público como una organización que avanza permanentemente en el desarrollo de medidas que favorecen la calidad de la asistencia que reciben, y fomenta la accesibilidad a los servicios sanitarios.

Pero entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que aún es posible ampliar con nuevos compromisos y derechos,

en relación a la sanidad, el papel protagonista de los ciudadanos, y consolidar de esta manera una posición de vanguardia en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, que siga manteniendo a nuestra Comunidad como referente en las políticas de participación, transparencia, y garantías en materia de salud.

En este sentido, creemos que aún existen aspectos que deberían ser regulados con los instrumentos normativos que correspondan, y que parte de ellos se recogen en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica y reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, que remite en algunos de sus artículos a las competencias de las Comunidades Autónomas para regular y adaptar sus contenidos al ámbito territorial de cada una de ellas.

Sabemos que desde la Consejería de Salud ya se está trabajando en la incorporación y adaptación de algunos de los derechos recogidos en la mencionada Ley, al marco de nuestra Comunidad, a fin de que los andaluces puedan contar de una forma efectiva con nuevas garantías en relación con la asistencia sanitaria y fortalecer así el carácter público de los servicios sanitarios que constituye sin duda uno de los logros más significativos de las sociedades desarrolladas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo parlamentario Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Regular la concreción de nuevos derechos ciudadanos en materia de sanidad para fortalecer así el protagonismo y la participación de los andaluces en el sistema sanitario público andaluz:

- El derecho a la información asistencial, que permita a los pacientes conocer la información disponible en cuanto a las actuaciones que se realicen en el ámbito sanitario.

- El derecho de acceso a la historia clínica, que posibilite a los pacientes el conocimiento de los documentos relativos a los procesos asistenciales a los que sea sometido.

- El consentimiento informado, ante cualquier actuación en el ámbito de la salud, a prestar por el afectado de manera libre y voluntaria.

Sevilla, 4 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLP-000125, relativa a Día Mundial de Internet

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Día Mundial de Internet.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones tienen inmensas repercusiones en todos los aspectos de nuestra vida.

Estamos entrando colectivamente en una nueva era que ofrece enormes posibilidades: la era de la sociedad de la información y de una mayor comunicación humana. En esta sociedad es posible generar, intercambiar, compartir y comunicar información y conocimiento entre todas las redes de telecomunicaciones del mundo.

El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. La capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo.

Las ventajas de la revolución de la tecnología de la información están en la actualidad desigualmente distribuidas entre los países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las sociedades. En este sentido debemos estar plenamente comprometidos con la oportunidad digital para todos, especialmente con aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados.

El próximo 25 de octubre se celebra por primera vez en España el "Día de INTERNET", con la organización de eventos en los que se espera que participen más de 10 millones de personas, con especial atención a los que aún no están conectados y a los que sufren algún tipo de discapacidad para el uso de las nuevas tecnologías.

Este proyecto surge como iniciativa de la asociación de usuarios de internet, y cuenta con el apoyo de un numeroso abanico

de instituciones, organismos y empresas que están diseñando y configurando actividades en torno a este día.

El eje principal de este evento se centra en reducir la brecha digital, y colaborar a los objetivos rubricados por más de 120 países en la declaración de principios de la última Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, para que todos podamos "crear, acceder, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para hacer que las personas, las comunidades y los pueblos puedan desarrollar su pleno potencial y mejorar la calidad de sus vidas de manera sostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo parlamentario Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Acuerda suscribir la "Declaración de principios para construir la sociedad de la información" con motivo de la celebración del Día de Internet, el próximo 25 de octubre, según se ha expresado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de Ginebra.

2. Acuerda instar al Consejo de Gobierno a poner en marcha actividades en torno a la celebración del Día de Internet, fundamentalmente en los ámbitos de la educación, la comunicación y la sociedad del conocimiento en Andalucía.

Sevilla, 4 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLP-000128, relativa a propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Cataluña

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorablemente y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000128, relativa a propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Cataluña, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición
Punto 7, nuevo

Añadir este nuevo punto II. 1 con el siguiente contenido:

“7. El Parlamento de Andalucía considera que la Proposición de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña incluye un modelo de financiación que, de aprobarse, supondría la detracción de una parte importante de recursos para la Hacienda pública estatal, lo que repercutiría en la posterior distribución de recursos entre las Comunidades Autónomas. Por ello, el Parlamento de Andalucía se manifiesta contrario al contenido del título de este proyecto relativo a la financiación autonómica.”

Enmienda núm. 2, de adición
Punto 8, nuevo

Añadir este nuevo punto II. 2 con el siguiente contenido:

“8. El Parlamento de Andalucía manifiesta que, para garantizar una prestación similar de servicios y bienes públicos para todos los ciudadanos, el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas debe basarse en una financiación equivalente por habitante año, y en ningún caso en modelos territoriales que la hagan depender de sus posibilidades de recaudación o de captación de recursos.”

Enmienda núm. 3, de adición
Punto 9, nuevo

Añadir este nuevo punto II. 3 con el siguiente contenido:

“9. El Parlamento de Andalucía considera conveniente crear una Agencia Estatal de Igualdad Territorial en la que se evalúe la situación y evolución de servicios y bienes públicos, con participación de todas las Comunidades Autónomas.”

Enmienda núm. 4, de adición
Punto 10, nuevo

Añadir este nuevo punto II. 4 con el siguiente contenido:

“10. El Parlamento de Andalucía se compromete a impulsar un amplio acuerdo político e institucional que, en base a la autonomía del gasto, suficiencia de recursos y solidaridad del sistema, garantice a nuestra Comunidad los ingresos necesarios para el desarrollo y la calidad de sus servicios públicos, la evolución del gasto público y la convergencia real con el resto del Estado y con Europa.”

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unidad Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000128, relativa a propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Cataluña, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 5, de modificación
Punto 1

En el punto 1 sustituir: “...de las Comunidades Autónomas, así como por el mantenimiento irrenunciable de los principios recogidos en el artículo 2 de la Constitución española.” por “... de las Comunidades Autónomas, así como por el mantenimiento irrenunciable de los principios recogidos en la Constitución española.”

Enmienda núm. 6, de modificación
Punto 2

En el punto 2 sustituir: “ y a los principios de solidaridad y cohesión nacional” por “ y a los principios de solidaridad y cohesión de España”.

Enmienda núm. 7, de modificación
Punto 3

En el punto 3 sustituir “introducir los cambios precisos para su plena adecuación a los intereses de los ciudadanos de España y, por ello, de los ciudadanos de Cataluña” por “introducir los cambios necesarios que aseguren la igualdad y solidaridad entre las distintas Comunidades Autónomas y, por ello, entre los ciudadanos”.

Enmienda núm. 8, de modificación
Punto 5

En el punto 5, línea cuarta sustituir todo el texto de la proposición no de Ley tras la palabra “Estado” por el siguiente texto: “debe de garantizar la solidaridad entre las distintas Comunidades Autónomas sin que se puedan alterarse, unilateral ni bilateralmente, los mecanismos generales de financiación autonómica”.

Enmienda núm. 9, de adición
Punto nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto: “El Parlamento de Andalucía reafirma el derecho conquistado por Andalucía el 28F

de 1980, arrancando en las urnas el máximo nivel de autogobierno constitucional y en pie de igualdad con cualquier otro pueblo de España”.

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,

José Calvo Poyato.

7-05/PNLP-000129, relativa a seguridad marítima para los petroleros en el Estrecho de Gibraltar

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno 7-05/PNLP-000129, relativa a seguridad marítima para los petroleros en el Estrecho de Gibraltar, presentada por el G.P. Andalucista.

Enmienda núm. 1, de modificación al punto 1º

Se propone añadir al final del punto:

“..Estrecho, intensificando muy especialmente, en la Bahía de Algeciras y aguas limítrofes, la inspección de buques que transportan mercancías peligrosas, nocivas y contaminantes”.

Enmienda núm. 2, de adición punto nuevo

Se propone la creación de un nuevo punto, con la siguiente redacción:

3.º Solicitar al Ministerio de Fomento la adopción de medidas para la prohibición gradual de suministro de carburantes y cualquier tipo de trasiego a buques fondeados en la Bahía de Algeciras, estableciendo la obligatoriedad de que los mismos se sitúen en diques o atraques a tal fin.

Enmienda núm. 3, de adición punto nuevo

Se propone la creación de un nuevo punto, con la siguiente redacción:

4.º Solicitar al Ministerio de Fomento proceda a acometer, a la mayor brevedad posible, la definición de las Zonas de Refugio o Diques Exteriores que sean necesarios para situaciones de emergencia a lo largo del litoral andaluz, y muy especialmente en el entorno del Estrecho de Gibraltar

Enmienda núm. 4, de adición punto nuevo

Se propone la creación de un nuevo punto, con la siguiente redacción:

5.º Solicitar al Ministerio de Fomento el refuerzo de los medios materiales y humanos actualmente disponibles para mejorar los dispositivos de vigilancia, control de vertidos y lucha contra la contaminación marina en el litoral andaluz.

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000130, relativa a obras del Metro ligero de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a obras del Metro ligero de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene previsto la construcción de Metros en distintas aglomeraciones urbanas de la Comunidad Autónoma andaluza, entre ellas en el área metropolitana de Granada. La construcción de esa importante infraes-

estructura es absolutamente necesaria para mejorar la movilidad de los aproximadamente 500.000 habitantes que conforman dicha área metropolitana, y todo ello para implantar un sistema de transporte urbano y metropolitano, público, eficaz, seguro, de calidad y sostenible, que permita mejorar la calidad de vida y el bienestar de los vecinos del área metropolitana granadina.

Es necesario apostar decididamente por el transporte público, en detrimento del uso del vehículo privado.

La política de transporte de la Junta de Andalucía para las principales áreas metropolitanas es un compromiso electoral y por tanto una prioridad del Gobierno andaluz.

En ese contexto, dada la necesidad de mejorar la movilidad en el área metropolitana de Granada, es necesario abordar de manera inmediata las actuaciones tendentes para asegurar la financiación de esa infraestructura, al mismo tiempo que firmar los convenios con los ayuntamientos afectados, licitando y dando comienzo a las obras lo antes posible.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar el procedimiento de licitación de las obras del Metro ligero del área metropolitana de Granada.
2. Iniciar las obras de dicha infraestructura del transporte durante el año 2006 en los tramos que técnicamente sea posible.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2006 no recogen ninguna partida para el proyecto de ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, por ser Sevilla una de las ciudades de Europa con mayores atractivos para congresos internacionales y estatales.

Los sucesivos retrasos sobre esta gran obra se complican al observar como el Palacio de Congresos de León obtiene 24 millones de euros para una obra de 60 millones de euros. Un proyecto posterior al de Sevilla consigue financiación antes que FIBES.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Solicitar, de manera urgente, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que actualice y comprometa mayor aportación, adecuándolo al presupuesto real, al proyecto de ampliación del Palacio de Congreso y Exposiciones de Sevilla.
2. Demandar al Gobierno central que cumpla sus compromisos con el proyecto como ya ha hecho con otras ciudades del Estado.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-05/PNLC-000421, relativa al Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/PNLC-000422, relativa a mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pesca en Andalucía se encuentra en una difícil situación; por una parte, el acuerdo pesquero con Marruecos que deja sin participación a la totalidad de la flota onubense, por otra, el estado del caladero del Golfo de Cádiz, y por último, los precios del gasoil que provocan que la mitad de ingresos de las embarcaciones se destinen al consumo de combustible. A todo ello hay que sumar la entrada de pesca procedente de terceros países no comunitarios en cantidades ingentes y que se introducen en las lonjas andaluzas a precios muy bajos y con los que nuestros armadores no pueden competir.

Las asociaciones de armadores llevan tiempo manifestando sus quejas al respecto ya que el producto pesquero que se introduce no suele pasar todos los controles que en cambio sí pasa la pesca andaluza, y sus bajos precios están destrozando el mercado pesquero de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer mecanismos efectivos de control sanitario y de inspección del producto pesquero que entra en el mercado andaluz procedente de terceros países, intentando equiparar así su calidad y sus precios a los de la pesca andaluza.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/PNLC-000423, relativa a declaración de la Fiesta del Cascamorras como fiesta de interés turístico nacional

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a declaración de la Fiesta del Cascamorras como fiesta de interés turístico nacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1996, los ayuntamientos de Baza y Guadix aprobaban una moción por unanimidad de todos los grupos políticos para que se declarase de interés turístico nacional la "Fiesta del Cascamorras" que se celebra en Baza el día 6 de septiembre y en Guadix el 9 de septiembre.

Todos los grupos políticos, entidades culturales y asociaciones entendían que esta fiesta, además de sus especiales características antropológicas, podía convertirse en uno de los grandes reclamos turísticos de la zona Norte de la provincia de Granada.

El Cascamorras es una fiesta tradicional que hunde sus raíces en las postrimerías de la Edad Media y que se ha ido transmitiendo oralmente de generación en generación a través de los siglos. Según la tradición fue un obrero morisco, Juan Pedernal, vecino de Guadix, el que descubrió la imagen de la Virgen de la Piedad que se encontraba enterrada. La imagen queda en poder de los bastetanos, custodiada en el convento de la Merced y son los vecinos de Guadix los que se proponen recuperarla basándose en la vecindad de Pedernal, utilizando para ello un personaje peculiar denominado "El Cascamorras".

El Cascamorras será el personaje enviado por los accitanos que intentará cada día 6 de septiembre, en la fiesta de la Virgen de la Piedad, hacerse con la imagen; intención que impedirán, con todas sus fuerzas, los vecinos de Baza. El fracaso en la empresa hará que, el 9 de septiembre de cada año, el Cascamorras vuelva a Guadix con las manos vacías y que los accitanos le recibieran con desagrado.

Con el paso del tiempo, esta fiesta se ha convertido en un enorme reclamo turístico para las ciudades de Guadix y Baza. A ella acuden miles de personas que participan de la misma en un ambiente de fiesta, camaradería y hermanamiento.

En los últimos años, la fiesta del Cascamorras ha suscitado el interés de los medios de comunicación nacionales y regionales que le han dedicado numerosos programas y retransmisiones en directo. Asimismo, la fiesta ha sido difundida en multitud de países gracias a la presencia de agencias, televisiones y publicaciones europeas, americanas y asiáticas.

El Cascamorras tiene ya la declaración de fiesta de interés nacional de Andalucía, pero las ciudades de Guadix y Baza encabezadas por sus ayuntamientos, la Hermandad de la Virgen de la Piedad, la Diputación Provincial de Granada y otras instituciones

y organismos emprendieron en su día el camino para conseguir un paso más: la declaración del Cascamorras como fiesta de interés turístico nacional de España.

Para conseguir tal logro, es preceptivo un informe previo favorable de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo este último punto vinculante, ya que su impulso puede resultar decisivo para el buen fin de un proyecto que ha supuesto una buena dosis de ilusión entre los habitantes de la zona Norte de la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un detallado informe acerca de la fiesta del Cascamorras y de la conveniencia y beneficios sociales, culturales, económicos y turísticos que su declaración puede reportar a las ciudades de Baza y de Guadix.

2. Remitir el mencionado informe al Gobierno de España solicitando de manera formal la declaración de la Fiesta del Cascamorras de interés turístico nacional de España.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000424, relativa a paga extraordinaria de los profesores de la enseñanza concertada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a paga extraordinaria de los profesores de la enseñanza concertada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sentencia del Tribunal Supremo, que reconoce el carácter salarial de la paga extraordinaria de antigüedad que sustituye al

extinto premio de jubilación de los docentes que trabajan en la enseñanza concertada, ha venido a arrojar luz a una situación que amenazaba con enquistarse, suponiendo un grave quebranto para el profesorado andaluz de la enseñanza concertada.

Este fallo viene a ratificar los ya dictados anteriormente por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en los que determinaba la obligación que tenía la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de asumir el desembolso de dicha paga.

En sus argumentaciones, el Alto Tribunal afirma que los salarios del personal docente de los centros educativos concertados serán abonados por la Administración al profesorado como pago delegado y en nombre de la entidad titular del centro, con cargo a las partidas que los Presupuestos Generales del Estado dedican anualmente a esta modalidad de enseñanza.

Según se desprende de la sentencia, debe ser la Administración competente la que está obligada al pago de los salarios afectados por esta situación, ya que la paga extraordinaria de antigüedad, según la sentencia precitada, es plenamente incardinable en el módulo presupuestario destinado a los salarios del personal docente.

Desde el año 2000, fecha en que la Consejería de Educación dejó de pagar este premio extraordinario, los docentes se han visto perjudicados económicamente, sin que hasta el momento nadie les haya dado una explicación convincente. Por eso, a título individual, los docentes plantearon demandas cuyos fallos les han sido favorables uno tras otro.

Esta situación se ha ido solventado en favor del profesorado de la enseñanza concertada en todas las Comunidades Autónomas de España salvo en Andalucía, Castilla La Mancha y Extremadura.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que esta actitud de la Junta de Andalucía supone una discriminación para el profesorado andaluz de la enseñanza concertada y, desde el fallo del Alto Tribunal, una verdadera injusticia que es necesario reparar cuanto antes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Contemplar en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 2006 una partida de gasto suficiente para hacer frente a la paga extraordinaria de antigüedad del profesorado de la enseñanza concertada de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000425, relativa a rechazo a la llegada de submarinos nucleares al Puerto de Gibraltar

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a rechazo a la llegada de submarinos nucleares al Puerto de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de Gibraltar está siendo objeto de la constante llegada de submarinos nucleares, de forma que desde mayo de 2004 han sido siete las naves nucleares que han hecho escala en el Peñón, las dos últimas en una misma semana. Además, en febrero de 2005, el submarino Sceptre estuvo una semana en el puerto del Peñón en donde fue reparada una avería en el sistema de refrigeración del motor de la embarcación.

A pesar de que desde el Gobierno español se vienen anunciando medidas: primero un protocolo de actuación en caso de llegada de submarinos nucleares, después un compromiso escrito de que no se producirían más reparaciones y por último la limitación de las escalas de submarinos a casos de urgencia o necesidad, la verdad es que cada vez es más frecuente la presencia de este tipo de naves en Gibraltar.

Así, con motivo de la llegada del submarino Trenchant, se adelantó un compromiso con Gran Bretaña para que sólo recale en Gibraltar submarinos en caso de urgencia o necesidad. Sin embargo, sólo cuatro días después ha recalado en el puerto del Peñón otra nave nuclear.

La llegada constante de buques nucleares, la mayoría de ellos con un historial preocupante de deficiencias y reparaciones, supone un riesgo potencial a una zona en la que viven más de 300.000 personas y que exigen una solución definitiva al uso del puerto del Peñón como base de naves nucleares.

Ante esta situación de constante peligro en que se está poniendo a los ciudadanos del Campo de Gibraltar y el desprecio a su exigencia en contra de la llegada de submarinos nucleares al puerto del Peñón, el Gobierno andaluz no ha adoptado un posicionamiento firme en la defensa de los intereses de la comarca y se conforman con hacer declaraciones públicas.

Esta actitud contrasta con la beligerancia que la Junta de Andalucía mantuvo durante la anterior legislatura en contra de la reparación y llegada de buques nucleares al Peñón de Gibraltar. El Gobierno andaluz denunciaba el riesgo potencial y exigía acciones concretas en defensa de la soberanía y protección del pueblo español, reclamaba planes de emergencia, e incluso el Consejo de Gobierno acordó exigir al Gobierno central que acudiera al Tribunal de Luxemburgo para denunciar el incumplimiento del Gobierno británico de directivas comunitarias en relación a la presencia y reparación de submarinos en Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar su profundo rechazo a la llegada de buques nucleares al Puerto de Gibraltar.
2. Rechazar la utilización del Puerto de Gibraltar como base de submarinos nucleares.
3. Instar a su vez al Gobierno de la Nacional a que tome las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento de estos acuerdos en defensa de los intereses de los ciudadanos de la comarca del Campo de Gibraltar.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000426, relativa a incremento de personal en las oficinas del Servicio de Atención a las Víctimas en Andalucía (SAVA)

*Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a incremento de personal en las oficinas del Servicio de Atención a las Víctimas en Andalucía (SAVA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Atención a las Víctimas en Andalucía, SAYA, es un programa de gran utilidad al ciudadano, requerido, dado los tiempos que corren y en los que surgen a diario gran cantidad de víctimas de malos tratos físicos y psicológicos y de accidentes en los que concurren delitos. Estos hechos constituyen en la mayoría de los casos que las víctimas no sepan afrontar su situación sin la ayuda de especialistas, ya sea en el ámbito judicial o en el emocional.

Actualmente el SAVA, a pesar de tener oficinas en todas las provincias andaluzas, carece del personal suficiente para atender todas las demandas de las víctimas de una serie de delitos que, desgraciadamente, se han convertido en sucesos cotidianos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que incremente el presupuesto destinado al Servicio de Atención a las Víctimas en Andalucía (SAVA), con objeto de dotar de más personal cualificado sus oficinas provinciales: juristas y psicólogos destinados a tiempo completo a esta labor.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/PNLC-000428, relativa a obras del Metro ligero de Granada

Presentada por el G.P Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras del Metro ligero de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene previsto la construcción de Metros en distintas aglomeraciones urbanas de la Comunidad Autónoma andaluza, entre ellas en el área metropolitana de Granada. La construcción de esa importante infraestructura es absolutamente necesaria para mejorar la movilidad de los aproximadamente 500.000 habitantes que conforman dicha área metropolitana, y todo ello para implantar un sistema de transporte urbano y metropolitano, público, eficaz, seguro, de calidad y sostenible, que permita mejorar la calidad de vida y el bienestar de los vecinos del área metropolitana granadina.

Es necesario apostar decididamente por el transporte público, en detrimento del uso del vehículo privado.

La política de transporte de la Junta de Andalucía para las principales áreas metropolitanas es un compromiso electoral y por tanto una prioridad del Gobierno andaluz.

En ese contexto, dada la necesidad de mejorar la movilidad en el área metropolitana de Granada, es necesario abordar de manera inmediata las actuaciones tendentes para asegurar la financiación de esa infraestructura, al mismo tiempo que firmar los convenios con los ayuntamientos afectados, licitando y dando comienzo a las obras lo antes posible.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar el procedimiento de licitación de las obras del Metro ligero del área metropolitana de Granada.
2. Iniciar las obras de dicha infraestructura del transporte, durante el año 2006, en los tramos que técnicamente sea posible.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000429, relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete

Presentada por el G.P Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis del sector pesquero en Andalucía es un hecho incuestionable. Nuestros caladeros tradicionales están en su mayoría esquilados, cada día hay más exigencias por parte de la normativa europea en cuanto a tipos de arte, número de embarcaciones de la flota pesquera, mayor competencia externa de productos pesqueros procedentes de la pesca extractiva y acuícola... etc. Todo ello nos debería llevar a la búsqueda de alternativas en cuanto a recursos propios que puedan ser explotables.

Desde 1988 se sanciona la pesca y consumo de chanquete, siendo una especie emblemática en Málaga y muy popular en toda Andalucía.

A pesar de las campañas de concienciación y de la prohibición generalizada del consumo de inmaduros, lo cierto es que no solamente no se ha erradicado sino que su demanda continua en claro ascenso.

Un objetivo colateral a conseguir sería reducir y tal vez eliminar la práctica tan perjudicial de la pesca de “inmaduros”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la Consejería de Agricultura y Pesca para que recabe información, de los órganos competentes, acerca de la apertura de una línea de investigación sobre el cultivo del chanquete (*Aphia minuta*).

2. Que esta línea de investigación se haga en colaboración con el grupo de biólogos malagueños del Aula del Mar, que desde hace algunos años ya tienen un camino recorrido con muy buenos resultados.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000430, relativa a impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica, los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas se presentaban como impuestos que nacieron para la financiación del Estado y que, sólo a partir de su cesión, pasan a utilizarse total o parcialmente para la financiación de aquéllas.

Así pues, el impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos —conocido coloquialmente como céntimo sanitario, por destinar su recaudación, en materia de ingresos, a financiar la sanidad—, se ha creado específicamente para ser cedido a las Comunidades Autónomas y, así, servir para la financiación de éstas.

No obstante la titularidad del mismo corresponde al Estado, dado que su hecho imponible sólo puede ser establecido, regulado, modificado o suprimido por este último.

Con esto se ha recurrido al ámbito de la fiscalidad de los hidrocarburos para crear un nuevo impuesto y dedicarlo a la financiación de las CC.AA.

En materia de fiscalidad de hidrocarburos entran en juego esencialmente el impuesto sobre hidrocarburos, el impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos y el impuesto sobre el valor añadido (IVA). Si a esto sumamos la posible contemplación de las operaciones de importación, ésta podría gravarse, además de por los anteriores, por los derechos de aduana. Y si la exportación del petróleo o de hidrocarburos derivados del mismo se grava en el Estado de origen o salida del producto habría que sumar a los anteriores el impuesto soportado en ese Estado.

Los ingresos procedentes de la recaudación del IVA y del impuesto sobre hidrocarburos se encuentran cedidos parcialmente

a las CC.AA., aunque a éstas no se les han atribuido competencias normativas en relación a los mismos, seguramente en el temor de los problemas que hubiesen podido producirse ante el dato de que estos dos impuestos –IVA e hidrocarburos– se encuentren armonizados conforme a directivas comunitarias.

Sin embargo, el impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos sí se encuentra cedido totalmente a las CC.AA., habiéndose atribuido a éstas competencias normativas sobre una parte de la cuantificación del mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

No poner en marcha, durante la presente legislatura, la aplicación, a través del impuesto sobre hidrocarburos, del llamado céntimo sanitario, que, tras la propuesta del PSOE en el Gobierno de España, gravará de 2,4 céntimos de euros a 4,8 céntimos de euros el litro de gasolina.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000431, relativa a reconocimiento de los Técnicos Superiores de Laboratorio en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reconocimiento de los Técnicos Superiores de Laboratorio en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace tiempo que la Asociación Española de Técnicos Superiores de Laboratorio en Andalucía (AETEL) viene denunciando los problemas que sufre su profesión en la Comunidad Autónoma andaluza.

Ellos reclaman que no se les usurpen sus puestos de trabajo; trabajo que deberían realizar Técnicos Superiores, y que en Andalucía siguen siendo ocupados por personal no especializado, con el consentimiento de la Administración sanitaria pública andaluza.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. Al cumplimiento, por parte del SAS, de la legislación vigente en materia de contrataciones para los Servicios de Laboratorio de los centros sanitarios, contempladas en la Orden Ministerial de 14 de junio de 1984.

2. A la creación de la figura de Supervisor Técnico que garantice que el profesional que ejerce de supervisor de laboratorio tenga la titularidad adecuada para ello.

3. Garantizar el cumplimiento de la Orden Ministerial de 14 de junio de 1984 en lo referente a que los Técnicos Superiores de Laboratorio dependan del médico especialista de laboratorio, y por tanto de la dirección médica y no de la dirección de enfermería.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000432, relativa a rechazo a la propuesta de financiación de Cataluña

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a rechazo a la propuesta de financiación de Cataluña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de financiación propuesto a través de la reforma del Estatuto catalán supone una quiebra de principios constitucionales —entre otros, el principio de solidaridad, clave de la bóveda en la estructura territorial del Estado, tal y como lo ha definido el propio Tribunal Constitucional, en el actual sistema de financiación autonómica— y una ruptura con todas las reglas de juego actuales.

En base a la propuesta de reforma, la Generalidad recaudaría, gestionaría, tendría capacidad normativa e inspeccionaría todos los impuestos que se paguen en Cataluña, sean o no autonómicos.

Después una comisión bilateral, formada por representantes del Estado y la Generalidad, decidiría qué parte de esta recaudación aportaría Cataluña al Estado en pago por los servicios prestados y como “cuota de solidaridad” con el resto de autonomías.

Esto, en la práctica, representa que Cataluña podría tener impuestos diferentes, incluido el Impuesto sobre Sociedades, y en consecuencia se originaría una competencia fiscal en el conjunto de España. Esta posibilidad atenta contra el principio de unidad de mercado consagrado por la Constitución española.

Además se producirían paradojas como que empresas que desarrollan su actividad en todo el territorio nacional y tienen su sede en Cataluña pagarían allí el tributo y la Generalidad consideraría suyos estos ingresos.

Se trata, además, de una propuesta insolidaria, ya que los mecanismos de apoyo al resto de autonomías se definen desde Cataluña y tienen, en todo caso, un carácter transitorio, ya que se establece un tope de quince años para alcanzar la financiación *per cápita* del cupo fijado en el País Vasco.

En la propuesta de reforma de Estatuto de Cataluña, esta Comunidad Autónoma considera como propios los ingresos que el Estado le aporta y que provienen de la Unión Europea. El Estatuto pretende que el porcentaje de participación de Cataluña en la distribución territorial de los fondos estructurales se negocie en una Comisión Mixta de asuntos económicos y fiscales Estado-Generalidad.

Esta propuesta ha de ser calificada como inadmisibles ya que supondría favorecer la aplicación de los fondos comunitarios en Cataluña en detrimento de otros territorios, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Igualmente para calcular la cuota de solidaridad, el tripartito catalán exige que se tenga en cuenta aspectos como el esfuerzo fiscal de los ciudadanos. Si se tiene en cuenta este esfuerzo para fijar la cuota de solidaridad, Cataluña aportará menos al resto de España de lo que hace ahora. Con esta propuesta las regiones que más perderían serían las Comunidades Autónomas más pobres, entre ellas Andalucía y Extremadura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
Rechazar la propuesta formulada por el tripartito catalán sobre financiación autonómica, por considerar que atenta, en términos de justicia tributaria y solidaridad, contra la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000433, relativa a construcción de un nuevo centro hospitalario de alta resolución en Morón de la Frontera (Sevilla) y su comarca

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo centro hospitalario de alta resolución en Morón de la Frontera (Sevilla) y su comarca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de diciembre de 2004 se aprobó, por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las necesidades sanitarias en Morón de la Frontera (Sevilla), en la que se instaba a la Consejería de Salud a iniciar los estudios necesarios para determinar las necesidades sanitarias actuales del municipio de Morón de la Frontera, y en su caso realizar las actuaciones que se estimen adecuadas para dar respuesta a las mismas.

Recientemente, el pasado 15 de junio de 2005 el Congreso de los Diputados acordó aprobar por unanimidad una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso instando al Gobierno central a suscribir un acuerdo de colaboración con la Junta de Andalucía a fin de extender los servicios (sani-

tarios, sociales...) e infraestructuras necesarias para mejorar la calidad de vida y los servicios públicos del municipio de Morón de la Frontera (Sevilla) y de su comarca.

En el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de la demanda ciudadana de los hombres y mujeres de Morón de la Frontera y su comarca. Los socialistas consideramos que es necesario y urgente que se acerquen los servicios sanitarios a Morón y su comarca como una de las prioridades del sistema sanitario público y que se cumpla el derecho a la protección a la salud en régimen de igualdad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que en el acuerdo de colaboración aprobado en el Congreso de los Diputados, a suscribir con el Gobierno central para extender los servicios (sanitarios, sociales...) e infraestructuras necesarias que mejoren la calidad de vida y los servicios públicos del municipio de Morón de la Frontera (Sevilla) y de su entorno, se incluya expresamente la construcción de un nuevo centro hospitalario de alta resolución en Morón de la Frontera y su comarca.

Sevilla, 10 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000437, relativa a Plan Especial de Empleo para la provincia de Cádiz 2005-2010

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 7-04/PNLP-000080 en Proposición no de Ley ante Comisión y aceptación de la misma

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

7-05/M-000015, relativa a política de inmigración del Gobierno andaluz tras la finalización del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, registradas de entrada con los números 14986, 14987, 14988, 14997, 14998 y 15032

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Moción 7-05/M-000015, consecuencia de la Interpelación 7-05/I-000046, relativa a política de inmigración del Gobierno andaluz tras la finalización del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación del Punto B) 2

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“2. Impulsar un proceso de colaboración y negociación, con los sectores implicados en la inmigración y con los afectados, que permita poner en marcha los mecanismos necesarios para el pleno reconocimiento y respeto de todas las garantías y derechos constitucionales para todos los inmigrantes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

Enmienda núm. 2, de modificación del Punto B) 3

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“3. Destinar a ayuda humanitaria para los inmigrantes que llegan a Andalucía o por las zonas fronterizas de Ceuta y Melilla, los fondos que se puedan ahorrar con la eliminación del SIVE.”

Enmienda núm. 3, de modificación del Punto B) 6

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“6. Solicitar y exigir al Gobierno de Marruecos a que desarrolle políticas migratorias basadas en la defensa de los derechos humanos de las personas autóctonas o procedentes de países terceros, y a que ponga en marcha actuaciones para acabar con las mafias que trafican con seres humanos”.

Enmienda núm. 4, de adición
Punto B) 7 nuevo

Añadir el siguiente punto:

“7. Dotar de medios materiales y humanos a las administraciones competentes en la regularización de los trabajadores inmigrantes.”

Enmienda núm. 5, de adición
Punto B) 8 nuevo

Añadir el siguiente punto:

“8. Defender en todos los foros internacionales y de la UE la condonación de la deuda externa a cambio de desarrollo, poniéndolo en práctica de manera unilateral.”

Enmienda núm. 6, de adición
Punto B) 9, nuevo

Añadir el siguiente punto:

“9. Defender ante las instituciones europeas el fin de la estrategia de las políticas de externalización que está llevando a cabo de control, represión, detención y deportación de inmigrantes que llegan a la UE o pretenden llegar a estos países, y a que defienda otra estrategia basada en la cooperación, la ayuda humanitaria, la solidaridad y los derechos humanos.”

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/M-000015, relativa a política de inmigración del Gobierno andaluz tras la finalización del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, registradas de entrada con los números 14989 a 14996, ambas inclusive y 14999, 15000, 15001, 15030 y 15031
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000418, relativa a nuevo Estatuto de Cataluña y su repercusión en los ingresos para Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevo Estatuto de Cataluña y su repercusión en los ingresos para Andalucía.

PREGUNTA

¿Ha cuantificado el Consejo de Gobierno la reducción de ingresos que representaría para Andalucía la aplicación del “nuevo Estatuto de Cataluña”?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/POP-000419, relativa a transparencia sobre el expediente de rehabilitación de San Telmo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a transparencia sobre el expediente de rehabilitación de San Telmo.

PREGUNTA

¿Qué razones en concreto justifican la negativa de la Consejería de Cultura a mostrar el expediente completo de las obras de rehabilitación del palacio de San Telmo, tal como han demandado los tres Grupos de la oposición?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-05/POP-000420, relativa a medidas antitransfuguismo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas antitransfuguismo.

PREGUNTA

¿Qué medidas y con qué resultado ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para luchar eficazmente contra el transfuguismo político?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María José García-Pelayo Jurado

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**7-05/POC-000772, relativa a subvenciones para la rehabilitación cardiaca en Huelva**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones para la rehabilitación cardiaca en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Pacientes Onubenses Cardiacos (APOC) no contará este año con subvenciones para llevar a cabo su programa de rehabilitación cardiaca, debido a que la Junta de Andalucía, a través de las Consejerías de Salud y de Bienestar Social, ha rechazado su solicitud de ayudas.

Esta actividad se considera prioritaria ya que la sanidad pública no ofrece en Huelva y provincia ningún tipo de programa de rehabilitación para pacientes cardiacos, por lo que es fundamental la consecución de estas subvenciones para la contratación de personal cualificado para elevar la calidad de vida de estos pacientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos que ha llevado a las Consejerías de Salud y de Igualdad y Bienestar Social a rechazar los programas presentados por la Asociación de Pacientes Onubenses Cardiacos (APOC) para la consecución de ayudas?

¿Tiene la Consejería de Salud algún planteamiento para la rehabilitación de pacientes con dolencias cardiacas en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-05/POC-000773, relativa a incremento del paro en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incremento del paro en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cifras de paro registrado del mes de septiembre del presente año, muestran de forma elocuente el incremento preocupante en 4.578 desempleados más.

Los 95.492 parados registrados, el incremento del 5.04% con respecto al mes de agosto y de un 1'42% de alza interanual, dejan bien a las claras el fracaso de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estas cifras de paro en la provincia de Cádiz?

¿Qué medidas va a adoptar para afrontar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-05/POC-000774, relativa a creación del Estatuto del Trabajo Familiar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a creación del Estatuto del Trabajo Familiar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía abordará la creación del Estatuto del Trabajo Familiar como instrumento normativo y regulador de las empresas familiares para que facilite a dichas empresas el cumplimiento seguro y eficaz de sus obligaciones laborales.

Esta propuesta fue formulada por el Consejero de Empleo durante la inauguración del IV Congreso de la Empresa Familiar en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el calendario de actuaciones fijado por la Consejería de Empleo para la elaboración de este Estatuto?

¿Qué incentivos y ayudas específicas ha previsto la Consejería de Empleo para la empresa familiar?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-05/POC-000775, relativa a cumplimiento del programa Prevebus

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cumplimiento del programa Prevebus.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de febrero se firmó un convenio entre la Consejería de Empleo y de Educación para promover la cultura en prevención de riesgos laborales.

En esta campaña colabora también el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, pues las acciones que se pretenden llevar a cabo tienen que estar coordinadas por un Técnico en prevención de riesgos laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza el Excmo. Sr. Consejero de Empleo del programa?

¿Qué indicadores se han elaborado en la primera parte del programa?

¿Qué presupuesto se ha ejecutado hasta la fecha, así como información de los talleres celebrados?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-05/POC-000776, relativa a presupuesto, cartera de servicios y fórmula de gestión del centro hospitalario de alta resolución (CHARE) de Guadix

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a presupuesto, cartera de servicios y fórmula de gestión del centro hospitalario de alta resolución (CHARE) de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud está construyendo el centro hospitalario de alta resolución de Guadix. Debido a lo avanzado de las obras, cabría preguntarse por algunos aspectos que preocupan a

los vecinos y trabajadores del futuro centro hospitalario de alta resolución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué presupuesto final tendrá el centro hospitalario de alta resolución de Guadix, qué cartera de servicios va a ofrecer y qué fórmula de gestión va a aplicar la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POC-000777, relativa a situación del colegio de Educación Infantil y Primaria Urbano Palma, de Santaella (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Urbano Palma, de Santaella (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el inicio del curso 2005-2006, en el colegio de Educación Infantil y Primaria Urbano Palma, de Santaella, se produjeron ciertas incidencias por la superación de la *ratio* en las unidades de Infantil de tres años, además de no tenerse en cuenta la presencia de niños extranjeros para computar la *ratio* aplicable. También se dio la circunstancia de que las aulas no estaban preparadas para acoger al número de alumnos asignados, ya que había 18 pupitres para 27 niños.

El tema se solucionó, en parte, creando una nueva unidad de Infantil de tres años, pero a cargo del profesor de apoyo que tenía asignado el centro.

Por otro lado, el colegio tiene problemas de infraestructuras y grietas en los techos con peligro de cortocircuito cuando llueve.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Consejera que estas circunstancias son propias de un sistema educativo que quiere ser de calidad y pionero en la enseñanza bilingüe y en las nuevas tecnologías de la información?

¿Qué actuaciones tiene prevista su Consejería en este centro, para que no se vuelvan a dar estas circunstancias de masificación, de escasez de medios y profesorado y de deficiencias en sus infraestructuras?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-05/POC-000778, relativa a gestión de la villa turística de Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gestión de la villa turística de Priego de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en cuanto a la gestión e inversión a realizar en la villa turística de Priego de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

7-05/POC-000779, relativa a situación del instituto de Enseñanza Secundaria Los Pedroches, de Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Los Pedroches, de Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el inicio del curso 2005-2006, en el IES Los Pedroches, de Pozoblanco, se ha suprimido un grupo de 1º de Bachillerato, pasando de 5 a 4, por lo que los niños no caben en las aulas. Con los 4 grupos habrá clases con 39 y 40 alumnos, cuando la capacidad real de las aulas es de 36, por las características de las mesas, preparadas para ordenador, por ser centro TIC.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Consejería de Educación que estas circunstancias son propias de un sistema educativo que quiere ser de calidad y pionero en la enseñanza bilingüe y en las nuevas tecnologías de la información?

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Educación en este centro para que no se vuelvan a dar estas circunstancias de masificación?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-05/POC-000780, relativa a situación del instituto de Enseñanza Secundaria Colonial de Fuente Palmera (Córdoba)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Colonial, de Fuente Palmera (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el inicio de curso 2005-2006, en el IES Colonial, de Fuente Palmera, a la mala situación de sus infraestructuras, se ha sumado la elevada *ratio*, que ha pasado de 25 a 33 alumnos, y en el caso de 3º de ESO se eleva de los 31 a los 32 alumnos por clase.

Esta situación de masificación, un centro preparado para 400 alumnos acogerá este año 700, ha provocado que hayan desaparecido departamentos, el laboratorio, el gimnasio y el salón de usos múltiples, además de una de las dos aulas de diversificación con las que se contaba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Consejería de Educación que estas circunstancias son propias de un sistema educativo que quiere ser de calidad y pionero en la enseñanza bilingüe y en las nuevas tecnologías de la información?

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Educación en este centro para que no se vuelvan a dar estas circunstancias de masificación, de escasez de medios y de deficiencias en sus infraestructuras?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-05/POC-000781, relativa a situación de un niño con síndrome de Down en el colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces, de El Guijo (Córdoba)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de un niño con síndrome de Down en el colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Virgen de las Cruces, de El Guijo (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el CEIP Virgen de las Cruces, en el curso 2005/2006, hay un niño con síndrome de Down, que no cuenta con profesor de apoyo, y los padres se han dirigido al inspector de la zona y no han recibido respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Consejería de Educación que estas circunstancias son propias de un sistema educativo que quiere ser de calidad y pionero en la enseñanza bilingüe y en las nuevas tecnologías de la información?

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Educación en este centro para que no se vuelvan a dar estas circunstancias de falta de apoyo a los niños con necesidades educativas especiales?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-05/POC-000782, relativa a centros de menores y capacidad para los menores inmigrantes

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros de menores y capacidad para los menores inmigrantes.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Andalucía abrir nuevos centros de menores debido al aumento considerable de menores inmigrantes no acompañados que llegan a nuestra Comunidad y que deben ser tutelados por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz

7-05/POC-000783, relativa a unidades de enfermedades tropicales

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a unidades de enfermedades tropicales.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Andalucía crear la unidad de enfermedades tropicales para ir investigando sobre las enfermedades que puedan sufrir los inmigrantes que llegan hasta nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-05/POC-000784, relativa a Decreto de alojamientos para inmigrantes

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Decreto de alojamientos para inmigrantes.

PREGUNTA

¿Piensa modificar la Junta de Andalucía el Decreto 2001 para los alojamientos de los inmigrantes e introducir nuevas medidas?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-05/POC-000785, relativa a plan concertado de los servicios sociales de los ayuntamientos y su financiación con respecto a la inmigración

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan concertado de los servicios sociales de los ayuntamientos y su financiación con respecto a la inmigración.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Andalucía destinar más financiación para el plan concertado de los ayuntamientos afectados por el fenómeno de la inmigración?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-05/POC-000786, relativa a desestimación de la creación de una Fiscalía Antimafia en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desestimación de la creación de una Fiscalía Antimafia en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Secretario de Estado de Justicia ha desestimado la creación de una Fiscalía Antimafia en la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de tal decisión?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-05/POC-000787, relativa a agresión al Director del instituto de Enseñanza Secundaria de Benalúa (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a agresión al Director del instituto de Enseñanza Secundaria (IES) de Benalúa (Granada).

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de Educación de ejercer la acusación particular contra el autor de la grave agresión sufrida por el director del IES de Benalúa (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000788, relativa a obras del museo de Almería

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras del museo de Almería.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del museo de Almería?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000789, relativa a campaña en los medios de comunicación

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a campaña en los medios de comunicación.

PREGUNTA

¿Qué importe y objetivos tiene la campaña en los medios de comunicación desarrollada, en septiembre de 2005, por parte de la Consejería de Educación?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000790, relativa a edificio de la Aduana de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a edificio de la Aduana de Málaga.

PREGUNTA

¿Tiene noticias la Consejería de Cultura de la fecha en la que el edificio de la Aduana de Málaga ha sido transferido al Ministerio de Cultura para destinarlo a Museo de Bellas Artes?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000791, relativa a obras de la cubierta de la Catedral de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de la cubierta de la Catedral de Málaga.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de las cubiertas de la Catedral de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000792, relativa a subvenciones a música, teatro, danza y flamenco

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones a música, teatro, danza y flamenco.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican, en el presente ejercicio, el descenso de más del cuarenta por ciento en las subvenciones a música, teatro, danza y flamenco?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000793, relativa a financiación autonómica propuesta por Cataluña

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a financiación autonómica propuesta por Cataluña.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejero de Economía y Hacienda de la propuesta de financiación autonómica formulada por el tripartito catalán?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000794, relativa a funcionamiento del Instituto de Medicina Legal en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral

ante Comisión, relativa a funcionamiento del Instituto de Medicina Legal en Jaén.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejera de Justicia el funcionamiento del Instituto de Medicina Legal en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000795, relativa a alumnos discapacitados, sin escolarizar, en Pruna (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a alumnos discapacitados sin escolarizar en Pruna (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que tres semanas más tardes de haber empezado el presente curso escolar sigan sin escolarizarse dos alumnos discapacitados, uno con parálisis cerebral y otro con ceguera, teniendo en cuenta que han seguido un proceso de integración desde el principio de su edad escolar en el municipio sevillano de Pruna?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-05/APP-000157, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incentivos a la inversión empresarial

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APP-000158, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre ejecución del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-05/APC-000528, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el Proyecto de Decreto sobre medidas para superar la situación de excepcional sequía del litoral de Málaga

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000529, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre la situación de abandono en que se encuentra el cortijo del Fraile, en el parque natural Cabo de Gata-Níjar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. José Guillermo García Trenado y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000530, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Explicar las medidas adoptadas desde su Consejería en relación a los problemas que está ocasionando la entrada en vigor de la Ley Integral de la Violencia de Género

Presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000531, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el proyecto de Decreto de medidas contra la sequía en el litoral malagueño

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Cózar Andrades, D. Luciano Alonso Alonso y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000532, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Conocer y valorar las inversiones en Andalucía, contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000533, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre las previsiones generales del Estado para 2006, para su ejecución en Andalucía en materia de carreteras, ferrocarril, vivienda, puertos y aeropuertos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000534, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el recientemente aprobado "Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar"

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. José Guillermo García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000535, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las actuaciones y medidas que acometerá para reactivar la estrategia de Lisboa y dar cumplimiento a las directrices integradas para el crecimiento y el empleo 2005-2008, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Europea

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000536, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre propuestas y actuaciones que pretenden realizar la Consejería de Empleo en apoyo a las empresas de economía familiar en Andalucía, y presupuesto e incentivos que se destinarán a tal fin

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000537, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre las inversiones que contempla el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006 para su ejecución en Andalucía, en materia de modernización de estructuras y procesos productivos agrícolas, ganaderos y pesqueros; así como, en infraestructuras agropecuarias y pesqueras

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. José Torrente García, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000538, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el Plan de Actuación Energética Municipal (PAEM)

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000539, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre la ubicación de la Agencia Andaluza de Desarrollo y Promoción del Flamenco; de sus contenidos y de su estructura de funcionamiento

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000540, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre medidas concretas que ha tomado la Consejería de Cultura que justifiquen que el flamenco es una "línea prioritaria" de actuación hasta el presente

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000541, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre ejecución del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000542, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre los términos acordados con el Gobierno de la Nación en relación con la autopista de peaje AP-4 y el pretendido desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y el aeropuerto de Jerez

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000543, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar la propuesta de reforma que sobre la financiación autonómica ha propuesto el tripartito catalán y su incidencia en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

7-05/APC-000544, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la conmemoración del año europeo para la ciudadanía a través de la educación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José García Giralte y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005

Orden de publicación de 20 de octubre de 2005

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

7-05/OEP-000006, Asamblea General de El Monte de Piedad y Caja de Aborros de Huelva y Sevilla

*Propuesta de designación de Dña. Verónica Pérez Fernández
como Consejera de la Asamblea General de El Monte de Piedad y
Caja de Aborros de Huelva y Sevilla, en sustitución de D. Gonzalo
Crespo Prieto, presentada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2005
Orden de publicación de 14 de octubre de 2005*
